ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	COMUNIDAD DE CUIDADO										
OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA										
CONVENIO No.	8136-2024			de	24	5	2024	PLAZO:		210	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	30	5	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:			29	12	2024		
PERIODO DE INFORME:	1	9	2024	a:	30	9	2024			No. Informe:	5
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT			DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado San José Para el periodo del infome de 2024 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1. Acta No 142 del 03 de septiembre 2024, se realizó la socialización, empalme e inducción. 1.2. Acta No 146 del 10 de septiembre 2024, se realizó la socialización, empalme e inducción. 1.3 Acta No 170 del 25 de septiembre 2024, se realizó la socialización de Cualificación Sistema de Gestión a Coordinación, Equipo Profesional.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024. //05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 , Para el periodo del informe del mes de septiembre da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el periodo del mes de septiembre del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el perido del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8136-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el perido del informe del mes de septiembre suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el periodo del informe del mes de septiembre acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión, lo cual se evidencia en: 6.1 Acta N°191 ,el 30 de septiembre del 2024, con el tema : Acta de Subsanación	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 06
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.2 Comprobante de Transferencias 4.1.3. FOR-PSS- 214 Formato de Relación Talento Humano	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./ Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.

<table>
<tr>
<td>8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>La comunidad de cuidados San José Convenio 8136-2024

Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en:

4.1.1 Certificación parafiscales
4.1.5 Planilla de seguridad social

Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en:

4.1.6 Planillas de seguridad nómina</td>
<td>//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</td>
<td>La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024

Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:

9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 09</td>
</tr>
<tr>
<td>10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio lo cual se evidencia en:

10.1. FOR-GD-002 Actas de Ingreso
10.1.1 Acta de Ingreso Maria lola Adarme
10.1.2 Acta de Ingreso Esther julia Casallas
10.1.3 Acta de Ingreso Julia Sanabria Neira
10.1.4 Acta de Ingreso Carmen Aurora Mora

10.2 FOR-GD-015 Formato Acta Cierre del Expediente
10.2.1 Formato Acta Cierre del Expediente Alba Mary Aguilar
10.2.2 Formato Acta Cierre del Expediente Santiago Diaz Chavez
10.2.3 Formato Acta Cierre del Expediente Herman Diaz Dominguez
10.2.4 Formato Acta Cierre del Expediente Armando Tovar

10.3 FOR-GD-016 Formato Entrega de Documentos

10.4 FOR-GD-017 Fuid Version 2 Septiembre
10.4.1 FOR-GD-017 Fuid Version 2 Egresos

10.5 FOR-GD-035 Formato Identificación de espacio de Almacenamiento

10.6 Evidencia Fotografica Oficina de Gestion Documental</td>
<td>//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 10</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado San José

Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del Convenio 8136-2024:

<table>
<tr><th colspan="4">POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° 33-44-101250004 EXPEDIDA EL 27 DE MAYO DEL DEL 2024, SEGUROS DEL ESTADO</th></tr>
<tr><th>Amparos Contratados</th><th>Valor asegurado</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>CUMNPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>$ 858.334.204,40</td><td>24/05/2024</td><td>24/12/2025</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>$ 858.334.204,40</td><td>24/05/2024</td><td>24/12/2025</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACION SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES</td><td>$ 214.583.551,00</td><td>24/05/2024</td><td>24/12/2027</td></tr>
<tr><th colspan="4">POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO N°33-40-101079807</th></tr>
<tr><th>Amparos Contratados</th><th>Valor asegurado</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>PREDIOS LABORES Y OPERACIONES</td><td>$ 520.000.000,00</td><td>24/05/2024</td><td>24/12/2024</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</td><td>$ 520.000.000,00</td><td>24/05/2024</td><td>24/12/2024</td></tr>
<tr><td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td><td>$ 520.000.000,00</td><td>24/05/2024</td><td>24/12/2024</td></tr>
</table>
</td>
<td>Ver SECOP II-convenio de asociación 8136-2024 Numeral 2. Condiciones.</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez.

12.1 Acta 001, el día 04 de septiembre, con el Tema: Línea técnica frente a las actividades desarrolladas durante el mes en vigencia
12.2. Acta 002 , el dia 06 de septiembre del 2024, con el Tema: Jornada de Cualificación Sistema de Gestión, Componente de Gestión Documental Comunidad de Cuidado.
12.3 Acta 273 , el día 06 de septiembre del 2024, con el Tema: Jornada de asistencia técnica – Formatos e instructivos del área de salud para las Comunidades de Cuidado del Servicio Comunidad de Cuidado
12.4. Acta , el dia 16 de septiembre del 2024, con el Tema: Asistencia Técnica Comunidad de Cuidado
12.5 Acta No 154 del 18 de septiembre 2024, se realizó la Socialización de temas de cualificación con los temas: “Vejez y políticas públicas, semántica y narrativa, vejeces y otras y focalización”
12.6 Acta 001, el día 19 de septiembre del 2024 con el Tema: Toma de Medidas Antropométricas.</td>
<td>//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 12</td>
</tr>
</table>

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social: **CÓDIGO** **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos – Carpeta informe financiero FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024.

14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.	Ver SECOP II-convenio de asociación8136-2024 - Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 7. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Informe financiero
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	Ver SECOP II-convenio de asociación Convenio 8136 Septiembre 2024-Numeral 2. Condiciones. //05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio	La comunidad de cuidado San José convenio 8136-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024. Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - Poliza cumplimiento - Poliza extracontractual	Ver SECOP II-convenio de asociación 8136-2024 Numeral 2. Condiciones.
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No apliica
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024, Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 22.1. Certificación firmada por Representate legal y Coordinador	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 23.1. Certificación firmada por Representate legal y Coordinador	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado San José, da cumplimiento a los lineamientos, protocolos y directrices, para la prevencion de factores de riesgo para la salud pública. 24.1. Acta No 179, el dia 30 de septiembre del 2024 con el tema Acciones de Bioseguridad	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado San José, cuenta para el presenta periodo con: 25.1. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque del hogar, del 24 de Septiembre de 2024 concepto favorable y un cumplimiento del 89.5%. 25.2. Plan de trabajo hallazgos hogar 25.3 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de Alimentos, del 24 de Septiembre de 2024 concepto favorable y un cumplimiento del 93%. 25.4. Plan de mejora hallazgos alimentos 25.5. Impresión de pantalla solicitud concepto sanitario	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 25
26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente	La Comunidad de Cuidado San José en el presente periodo septiembre , realiza socializacion y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, Acta Nº 147 el dia 10 de septiembre del 2024 con el TEMA: Semaforización de Elementos de Aseo, Acta Nº 153 el día 19 de septiembre del 2024 con el TEMA: Programa de limpieza y desinfección , impresión de pantalla del envío a la mesa técnica ambiental de la SDIS y formato declaración de compromiso. 26.1. GUI-PSS-005 26.2 Acta Nº 147 el dia 10 de septiembre del 2024 con el TEMA: Semaforización de Elementos de Aseo 26.3 Acta Nº 153 el día 19 de septiembre del 2024 con el TEMA: Programa de limpieza y desinfección 26.4. Impresion de pantalla plan del envio del PSB 26.5 FOR - PSS - 072	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 26

27.Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 27
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La comunidad de cuidado San José Convenio 8136-2024 Para el periodo del informe cumplio con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: 28.1. Certificado y Relación de Ponderables del Asociado	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	La Comunidad de Cuidado San Joséa , para el presente periodo realizó las siguientes acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 8136.	N/A

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada+B63:N63B63:R63	La Comunidad de Cuidado San José, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, donde se coordinó Ingresos: 4, Traslados:0 , Egresos: 4, por medio correo electrónico jcubides@sdis.gov.co, el dia 06,12,26 y 30 de septiembre del 2024. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1. Impresion de pantalla Reporte novedades correo del 06,12,26 y 30 de septiembre del 2024 1.2. Impresion de pantalla envio evidencia metafisica correo del 01 de Octubre 2024 1.3. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades FOR -PSS-311	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado San José Convenio 8136-2024, formulo el Plan de Atención Institucional –PAI dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico y fue enviado al profesional de asistencia técnica para su revisión: La Comunidad de Cuidado realizó el envio del Plan de Atención Institucional PAI dentro del tiempo establecido por el anexo técnico y para el presente periodo se realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: 2.1 PAI 1. Eje Ocupación Humana 1.1. Línea de atención Lenguajes para la identidad 1.1.1 "Entre páginas y letras": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza las siguientes actividades que se llevan a cabo los días 09, 16 y 23 de septiembre del 2024, se realizan actividades de mantenimiento de habilidades cognitivas, por medio de la lectura y debates. "Ocupa Creando": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza las siguientes actividades que se llevan a cabo los días 02 y 30 de septiembre del 2024, se realizan actividades de pintura en vitrales. - "Diversión Mayor": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los días 11, 18 y 30 de septiembre del 2024, se realizan actividades de bingo, loteria , juegos autóctonos, trabajando motricidad gruesa generando espacios de ocio y buen uso del tiempo libre. "Bailando sobre ruedas": Desde el área de Fisioterapia se realiza las siguientes actividades que se llevan a cabo los días 05 y 20 de septiembre del 2024, se realizan actividades físicas e inclusión de las personas mayores, por medio de bailes utilizando música acorde a los gustos e intereses de las personas mayores. "Equilibrando Ando": Desde el área de Fisioterapia se realiza las siguientes actividades que se llevan a cabo los días 11 y 18 de septiembre del 2024, se realizan actividades para favorecer el balance y el equilibrio de las personas mayores. 1.2. Línea de atención Movilizando Capacidades. 1.2.1 -"Cogni-TO": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los días 03 y 17 de septiembre del 2024, se realiza la identificación, clasificación y descripción de letras y números. - "Socializando experiencias": Desde el área de Gerontología esta actividad se lleva a cabo el día 12 y 18 de septiembre del 2024, donde se realizan conversatorios, teniendo en cuneta sus pensamientos y sucesos en la juventud. -"Descubriendo Habilidades": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el día 05 , 11, 12 y 16 de septiembre del 2024, se realiza actividades descubrimiento y potencialización de habilidades. -"Expresión Artística": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el día 11 y 18 de septiembre del 2024, se realiza actividades de gustos musicales, muñecos decortivos con foamy y paletas de madera. -"Caminando Juntos": Desde el área de Fisioterapia esta actividad se lleva a cabo el día 13 y 24 de septiembre del 2024, se realizan actividades para favorecer la deambulación e independencia de la persona mayor. -"El Show del Recuerdo": Desde el área de Gerontología esta actividad se lleva a cabo el día 13 de septiembre del 2024, se realizan actividades musicales para faovrecer la movilidad de las peronas mayores. 1.3. Línea de Espacios para la realización 1.3.1 "Ser,permanecer y florecer": Desde el área de Terapia ocupacional esta actividad se lleva a cabo el día 12 de septiembre del 2024, realizando actividades de manualidades con material reciclable. "Diversión Digital": Desde el área de Terapia ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 03 y 17 de septiembre del 2024, realizando actividades del interés de la persona mayor mediante escritos y uso de medios técnológicos. "Activa T.O ": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los días 10, 13 y 24 de septiembre del 2024, realizando actividades de motricidad gruesa, por medio de actividades lúdicas.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02

2. Eje Cuidado Integral

2.1. Línea de atención Cuerpo y mente

2.1.1 "Creando hábitos saludables": Desde el área de Nutrición esta actividad se lleva a cabo el día 16 de septiembre del 2024, realizando actividades para favorecer habitos saludables desde diferentes dimensiones.

-"Mantenimiento de estilo de vida saludable" : Desde el área de Nutrición se desarrolló esta actividad el día 10 de septiembre del 2024, realizando actividades de promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

-"Martatón Dorado": Desde el área de Fisioterapia esta actividad se lleva a cabo los días 16 y 25 de septiembre del 2024, realizando actividades de para mantenimiento del estado físico de las personas mayores.

- "Experiencias sensoriales" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 05,12 y 19 de septiembre del 2024, realizando actividades de estimulación de los canales sensoriales visuales.

-"Cuidando mi presentación personal" Desde el área de Enfermería esta actividad se lleva a cabo los 05,08,15 y 16 septiembre del 2024, realizando actividades donde se garantizo la buena persentación personal de las personas mayores.

-"Soy participe en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad" Desde el área de Enfermería esta actividad se lleva a cabo los 05 y 18 septiembre del 2024, realizando actividades donde se garantizo la atención intengral oportuna a las personas mayores.

2.2. Linea de atenciòn Identidad, afectividad y sexualidad

2.2.1. -"Diccionario de emociones": Desde el área de psicología se lleva a cabo los días 24 de septiembre del 2024, realizando charlas sobre el enamoramiento en la edad avanzada.

"Lazos Afectivos": Desde el área de psicología se lleva a cabo los días 19 de septiembre del 2024, realizando charlas sobre la diferencia entre término amigo y compañero.

"Envejecimiento, género y sexualidad": Desde el área de psicología se lleva a cabo los días 10 de septiembre del 2024, realizando actividades de reconocimiento.

2.2.2 " Socialización de la habitación de los encuentros afectivos": Desde el area de psicologia se lleva a cabo el día 13 de septiembre del 2024, realizando la socializacion de la disposición de encuentros afectivos.

2.2.3. - Acta No. 143 del 03 septiembre del 2024, Disposición de la habitación para encuentro afectivos.

2.3. Linea de Espiritualidad

2.3.1 -"Conectate con otros en tu camino": Desde el área de gerontología se lleva a cabo el día 17 de septiembre del 2024, realizando actividades sobre de mantenimiento de relaciones interpersonales.

-"Cultivo de conexiones sociales": Desde el área de gerontología se lleva a cabo el día 19 de septiembre del 2024, realizando actividades sobre la importancia de la interacción social de los seres humanos.

-"Dimensión Espiritual": Desde el área de gerontología se lleva a cabo el día 18 de septiembre del 2024, realizando actividades enfocadas a ejercicios de autoafirmación, técnicas del manejo del estrés y sesiones de reflexión sobre el sentido de la vida.

-"Un Viaje personal hacía el bienestar": Desde el área de gerontología se lleva a cabo el día 04 de septiembre del 2024, realizando actividades que permiten identificar patrones de conducta no favorables para la salud.

-"Paz interior y conectividad": Desde el área de gerontología se lleva a cabo el día 11 de septiembre del 2024, realizando actividades de relajación favoreciendo el bienestar de las personas mayores.

2.4. Linea Entornos Amigables y Seguros

2.4.1 "Apaga las luces ": Desde el area de gestión ambiental se lleva a cabo el dia 08 de septiembre del 2024, realizando actividades sobre el cuidado del ambiente donde permanecen la mayor parte del tiempo.

-"Adopta un parque ":Desde el area de gestión ambiental se lleva a cabo el dia 14 de septiembre del 2024, realizando actividades de charlas sobre la cultura ambiental con las personas mayores.

-"El trend Mayor ": Desde el área de terapia ocupacional se lleva a cabo el dia 18 de septiembre del 2024, realizando actividades de sensibilización de las redes sociales en la actualidad.

-"Sentido de pertenencia ": Desde el área de enfermería se lleva a cabo el día 20 de septiembre del 2024, realizando actividades de conciencia y compromiso de las personas mayores.

-"Cuido mi entorno": Desde el área de enfermería se lleva a cabo el día 07 de septiembre del 2024, realizando conversatorio del sistema de recompensas con el cudiado de los objetos personales.

2.5. Respiro al cuidador

2.5.1. Acta No 148 , el día 10 de septiembre del 2024, con el tema: Respiro al cuidador "En busca del tesoro"

2.5.2. Acta No 124, el dia 27 de septiembre del 2024, con el tema:con el tema: Pausas Activas "Activamente" y "Punto de Bienestar"

3. Familia, Participación y redes

3.1. Línea de atención Familia

3.1.1 -" Acortando distancia": Desde el área de trabajo social se lleva a cabo los dias 02,03,04,05,06,09,10,11,12,13,16,17,19,20,23,25,26,27 y 30 de septiembre de 2024, realizando actividad de jornada de llamadas a referentes familiares y sociales.

-"Mi mejor cita": Desde el área de trabajo social se lleva a cabo los dias 01,08,12,15,19,21,22, 28 y 29 de septiembre de 2024, garantizando el espacio físico para recibir visitas de los referentes familiares o sociales.

-"Noti-Familia": Desde el area de trabajo social se lleva a cabo los días 25 de septiembre de 2024, realizando una convocatoria de reunión de familias virtual sobre roles , derechos y deberes.

3.1.2- Acta No 168, el día 25 de septiembre de 2024 con la actividad "Roles, derechos y deberes de la familia"

3.1.3 Acta No 171, el día 28 de septiembre de 2024 con la actividad Socialización del pacto de convivencia y los derechos y deberes de las familias

3.1.4- Acta No 178 , el día 28 de septiembre de 2024 con la actividad con la actividad "Acompañamiento de referentes familiares a través de visitas y jornada de llamadas"

3.2. Línea de atención Participación

3.2.1 -"Sembrando Amor": Desde el área de Trabajo Social se lleva a cabo el día 05 de septiembre de 2024, realizando actividades de sensibilización sobre el valor de la empatía.

-"Mi vida, mis derechos": Desde el área de Trabajo Social se lleva a cabo el dia 11 de septiembre de 2024, actividades sobre el reconocimiento de derechos.

-"Café y conversación": Desde el área de psicología se lleva a cabo el dia 11 de septiembre de 2024, realizando actividades

sobre la cultura desde las calles.

-"Club de la Sabiduría": Desde el área de psicología se lleva a cabo el día 23 de septiembre de 2024, promoviendo la participación de las personas mayores con el tema cambios biológicos en el envejecimiento.

-"Grupo de lectura": Desde el área de psicología se lleva a cabo el día 09 de septiembre de 2024, promoviendo la participación de las personas mayores con el tema Catalino y Bocachica.

-"Festejando mi Vejez": Desde el área de gerontología se lleva a cabo el día 06 y 23 de septiembre de 2024, promoviendo la participación de las personas mayores con el tema celebración amor, amistad y cumpleaños.

3.2.2. - " Buzón de sugerencias" Se realiza la actividad apertura de buzón , teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento tecnico para buzón de sugerencias se da apertura:

- Acta No.144 , Apertura el dia 06 de septiembre de 2024. Sin encontrar formatos diligenciados
- Acta No.150 , Apertura el dia 13 de septiembre de 2024. Sin encontrar formatos diligenciados
- Acta No.159 , Apertura el dia 20 de septiembre de 2024. Sin encontrar formatos diligenciados.
- Acta No.175 , Apertura el dia 27 de septiembre de 2024. Sin encontrar formatos diligenciados

3.2.3 "Reunión trimestral de Convivencia" Desde el área de psicología se realizo la reunión trimestral de convivencia en la

	Comunidad de Cuidado San José el dia 24 de septiembre del 2024. 3.3. Línea de atención Redes 3.3.1-"Historias Compartidas": Desde el área de Trabajo Social se lleva a cabo el día 23 de septiembre de 2024, realizando actividades de encuentro intergeneracional con el grupo de danzas de Agua de Dios. "Encuentro de Saberes": Desde el área de Trabajo Social se lleva a cabo el día 27 de septiembre de 2024, con la actividad tu historia, la mía. "Actualizate con la sociedad": Desde el área de Trabajo Social se lleva a cabo el día 18 de septiembre de 2024, con el tema me informo. 3.4. Línea de convivencia 3.4.1- "Ejerciendo derechos": Desde el área de psicología se lleva a cabo el dia 12 de septiembre del 2024 , realizando charlas sobre el conflicto armado en Colombia. -"Sin límites": Desde el área de psicología se lleva a cabo el dia 16 de septiembre del 2024 , realizando conversatorio con las personas mayores sobre conflictos a los que se enfrenta la comunidad LGTBI. -"Escuela de convivencia: Desde el área de psicología se lleva a cabo el dia 26 de septiembre del 2024 , realizando conversatorio sobre la empatía e importancia de la tolerancia. 3.4.2- "Socialización del pacto de convivencia": Desde el área de psicología se lleva a cabo los días 13 y 20 de septiembre del	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	La Comunidad de Cuidado San José, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 0 formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando ,85 fase actuando, lo anterior se evidencia en: 3.1. Acta N.176 el día 27 de Septiembre del 2024. 3.2. Base reporte PAIIN Septiembre (EXCEL) 3.3 3.3Impresión de pantalla Envío Cargue PAIIN La Comunidad de Cuidado San José para el presente periodo realizó la aplicación de (04) escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, teniendo en cuenta que se presentaron ingresos. 3.4 Acta No. 158 el día 20 de Septiembre del 2024 La Comunidad de Cuidado San José para el presente periodo a través del : 3.5.- Acta No 160 del 20 de Septiembre del 2024, con el Tema: Acta valoraciones iniciales Equipo interdisciplinario. La Comunidad de Cuidado San José para el presente periodo a través del : 3.6. Acta N° 173 el 27 de septiembre del 2024, acta de ejecución intervenciones equipo interdisciplinario. 3.7 Impresión de pantalla Envío Aval PAIIN LINK PAIIN (https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/jcubides_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjcubides%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%20NOVEDADES%20CPS%2FMETAF%C3%8DSICA%20DIARIA%20DE%20NOVEDADES%SAN%20JOSE%2FNOVEDADES%5F2024%2FSEPTIEMBRE%5F2024%2FPAIIN)	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 03
4.Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	La Comunidad de Cuidado San José, para el presente periodo a través del Acta No 181 del 30 de septiembre del 2024, con el tema valoraciones iniciales individuales donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo, en el mes de septiembre de 2024 por parte de la profesional de enfermeria , se elaboraron. 4.1. Acta Nª 181 del 30 de septiembre 2024, Valoraciones iniciales.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado San José, para el presente periodo a través del Acta No 182 del 30 de septiembre de 2024, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado, donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo o elaboro plan de cuidado y el Acta No 180 seguimientos trimestrales, donde se realizando 0 segimientos por parte de enfermería para el presente periodo 5.1. Acta No 182, el 30 de septiembre 2024, donde se realizan 4 plan de cuidado por ingreso.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 05
6.Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado San José, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 0 formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando ,85 fase actuando, lo anterior se evidencia en: 3.1. Acta N.176 el día 27 de Septiembre del 2024. 3.2. Base reporte PAIIN Septiembre (EXCEL) 3.3 3.3Impresión de pantalla Envío Cargue PAIIN La Comunidad de Cuidado San José para el presente periodo realizó la aplicación de (04) escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, teniendo en cuenta que se presentaron ingresos. 3.4 Acta No. 158 el día 20 de Septiembre del 2024 La Comunidad de Cuidado San José para el presente periodo a través del : 3.5.- Acta No 160 del 20 de Septiembre del 2024, con el Tema: Acta valoraciones iniciales Equipo interdisciplinario. La Comunidad de Cuidado San José para el presente periodo a través del : 3.6. Acta N° 173 el 27 de septiembre del 2024, acta de ejecución intervenciones equipo interdisciplinario. 3.7 Impresión de pantalla Envío Aval PAIIN La Comunidad de Cuidado San José, para los dias del 1 al 30 de septiembre se realizo Acta No 184 del dia 30 de septiembre del 2024, con seguimientos nutricionales. 6.1. Acta No 184, del dia 30 de septiembre del 2024, con el tema Reporte de acciones realizadas con el componente sdel subcomponente vigilancia.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 03 //05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado San José, durante el mes de septiembre de 2024 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se programa la firma y socialización formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia" y socialización del acta de transitoriedad, como evidencia se anexa: Se realizaron las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar el implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional: 3.4.2.-" Socializacion pacto de convivencia", el dia 13 y 20 de septiembre del 2024, para las personas mayores nuevas en la institucion. 7.1 Socialización Acta de Transitoriedad el día 13 y 20 de septiembre del 2024. 7.2 Acta No 164 del 24 de septiembre 2024, se realizó Socialización de pacto de convivencia con funcionarios	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 07 //05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/Familia , Participacion y Redes /3.4. Linea de Convivencia

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado San José, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8136-2024, los medios de comunicación, para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: La Comunidad de Cuidado San José, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8136-2024, Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. 8.1. " Medios de comunicacion ": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza la siguiente actividad que se lleva a cabo los dias 3,5,10,12,13,17,19,24 y 26. del de septiembre del 2024. 8.2 Cronograma Medios de Comunicación 8.3Listado Uso de PC	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado San José para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Psiquiatría:15, Psicología:1, Sesiones de radioterapia: 8, Terapia física: 2, Medicina General: 42, Ecografía renal: 1, Laboratorio: 2, Ortopedia:1, Lavado de oídos: 1, Oftalmologia:1, Electrocardiograma:1, Optometría: 2, Medicina Interna:13, Nutricion:5, Ecografía Doppler: 1, Resonancia Cerebral:1. 9.1. Matriz de Citas médicas Septiembre 2024 9.2. Cuadro de Rotación Septiembre 2024 9.3 Perfil epidemiologico San José Septiembre 9.4. Acta N° 106, el dia 10 de septiembre del 2024, con el tema: Socialización Cualificación de formatos de enfermería 9.5. Acta No 165, el dia 25 de septiembre del 2024, con el tema: Socialización interacciones medicamentos 9.6. Acta N° 167, el dia 25 de septiembre del 2024, con el tema: Protocolo de toma de signos vitales, Protocolo de anotaciones de enfermería " Humanizo cuando me pongo en el lugar del otro " 9.7 .Lista de chequeo Tabla 17 2.1.1 --"Cuidando mi presentación personal" Desde el área de Enfermería esta actividad se lleva a cabo los 05,08,15 y 16 septiembre del 2024, realizando actividades donde se garantizo la buena persentación personal de las personas mayores. -"Soy participe en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad" Desde el área de Enfermería esta actividad se lleva a cabo los 05 y 18 septiembre del 2024, realizando actividades donde se garantizo la atención intengral oportuna a las personas mayores.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 09 //05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente.

10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que se actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores en el mes de ejecución , lo cual se evidenció en: 10.6 Evidencia Fotografica Oficina de Gestion Documental 10.1 Impresión de pantalla Evidencia Fotográfica Drive	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 10 //05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 10

11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	*La Comunidad de Cuidado San José, durante el presente periodo realizó compromisos para evitar cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. 3.4.2.-" Socializacion pacto de convivencia", el dia 13 y 20 de septiembre del 2024, para las personas mayores nuevas en la institucion.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/Familia , Participacion y Redes /3.4. Linea de Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con	La Comunidad de Cuidado San José para el presente periodo, no recibió ninguna propuesta de investigación donde se consoliden productos académicos teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	N/A
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	*La Comunidad de Cuidado San José realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25/09/ 2024 y aval el 01/10/2024 13.1 13.1 Impresión de pantalla Envio evidencia 13.2Impresión de pantalla evidencia Aval seguimiento PAI	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 13
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	*La Comunidad de Cuidado San José presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1IPCorreoreportemensualdelacaracterización 14.2IPAvaldeCaracterización 14.3Caracterización CC SAN JOSÉ	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	La comunidad de cuidado San José durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en: 15.1. Actividades Ponderables los días 3-5-6-10-11-12-13-15-24-27-29 y 30de septiembre del 2024. 15.2 Sálida Lúdica el día 26 de septiembre del 2024.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 15
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD.		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado San José, desde el primer día de ejecución del convenio 8136-2024 se está ejecutando 1.1 la minuta patrón , los ciclos de menús y análisis nutricional, se anexa 1.3 registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores. 1.1. MINUTA PATRÓN 1.2 FOR-PSS-245 1.3. REGISTROFOTOGRÁFICOMINUTA.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad//Compromiso 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado San José, la ejecución del convenio 8136-2024, cuenta con el documento de orientaciones alimentarios el cual es línea de base para las modificaciones alimentarias de las personas mayores, se adjunta el Formato no controlado de Derivación de Menús, Se adjunta captura de pantalla del envió y aprobación del formato no controlado de derivación de menús, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, Acta No 163 del 24 de septiembre de 2024 con el tema Socialización listado de modificaciones alimentarias por participante al Servicio de Alimentos, Acta No 166 del 25 de septiembre con el tema Socialización documento de orientación y listado de modificaciones alimentarias por participante al talento humano y Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores. . 2.1 Formato no controlado - Derivación de menús 2.2. FOR-PSS-585 2.3. Acta No. 163 2.4 Acta No. 166 2.5. REGISTROFOTOGRÁFICOLISTADOPARTICIPANTE. 2.6. Documento Orientaciones. 2.7. CronogramaCapacitaciónDocumento	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad//Compromiso 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado San José, la ejecución del convenio 8136-2024, para el periodo del presente informe con el Acta No. 186 del 30 de septiembre del 2024, la cual se relaciona el tema de Reporte Entrega de Refrigerios para trámites en compañía del talento humano de la comunidad de cuidado para el mes de septiembre de 2024., en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Trámites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos. 3.1. Acta No 186	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad//Compromiso 03

4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado San Jose , elaboro el Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotográfico de los profesionales y auxiliares de enfermería acompañando la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencian personas mayores presenta varias novedades con la toma de los alimentos. 4,1. Cronograma de acompañamiento 4.2 FOR-PSS-581.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad//Compromiso 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado San José, la ejecución del convenio 8136-2024, se garantizando los suplementos y refrigerios nocturno a las personas mayores que lo requieren, cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad lo cual se puede evidenciar en 2.2. FOR-PSS-585. 5.1. Acta No 188 de 30 de septiembre de 2024 con el tema:Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, para el mes de septiembre de 2024	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad//Compromiso 05
6.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado San José, la ejecución del convenio 8136-2024, para el presente periodo cuenta con el Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013, cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y Acta No. 164 del 24 de septiembre del 2024 con el tema:Servido y distribución de alimentos al Servicio de Alimentos., el envió y aprobación del plan de capacitación fue enviado dentro de los términos establecidos por anexo técnico. 6.1 PlanCapacitaciónBPM 6.2 CronogramaCapacitaciónBPM 6.3 Acta No.164, el 24 de septiembre del 2024, con el tema: Servido y distribución de alimentos al Servicio de Alimentos.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad//Compromiso 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado San José, la ejecución del convenio 8136-2024, para el presente periodo llevo acabo las siguinetes acciones para dar cumplimiento a la obligacion: 7.1. Realizo el diligenciamiento de los siguientes formatos para el servicio de alimentos: 7.1.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPARAS SEMANAL 7.1.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.1.03. FOR-PSS-230.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.1.04. FOR-PSS-232.FROMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.1.05. FRO-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.1.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.1.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.1.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 7.1.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.1.10- POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.1.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.1.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.2 Se realizo el diligenciamiento de los formatos del Plan de saneamiento que se llevan en el servicio de alimentos 7.2.01. FOR -PSS-047 REGISTRO Y CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE 7.2.02 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.2.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.2.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIAD DE PLAGAS 7.2.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALEJE 7.2.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.2.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.2.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMNEDAD CERTIFICACION FUMIGACION 7.3. Acta No 153	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad//Compromiso 07
	La Comunidad de Cuidado San José, la ejecución del convenio 8136-2024, para el presente periodo adjunta Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y Certificados Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad 8.1 DOCUMENTOS MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado San José, la ejecución del convenio 8136-2024, para el presente periodo se envio solicitud de aval el dia 25/6/2024 del FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, en espera de aval por parte de nutricionista de asistencia tecnica. 8.1 DocumentosManipuladordeAlimentos	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad//Compromiso 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado San José, la ejecución del convenio 8136-2024, Para el presente periodo se adjunta las impresión de pantalla del envió de solicitud de cambio de ciclo de menús y impresion de pantalla de aprobación de los mismos , FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico con mara de agua día, mes, año, hora y lugar . 9.1.FOR-PSS-295 9.2. FOR-PSS-297 9.3 Acta No. 152 9.4 9.4 ImpresióndePantallaReportesTrimestrales	
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS	La Comunidad de Cuidado San José, la ejecución del convenio 8136-2024, para el presente periodo adjuntar Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio. 10.1 ImpresióndePantallaCambioAprobaciónyRegistroFotograficoMenus 10.2 FOR-PSS-245	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad//Compromiso 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado San José, para la ejecuciòn del convenio 8136-2024, para el presente periodo adjuntar Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio. 11.1. Horarios de entrega materia prima	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad//Compromiso 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

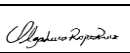
	1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado San José, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de septiembre del 2024 , donde se adjunta: 1.1 Aval subdireccion de plantas fisicas 1.2. Planos arquitectonicos	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 01

2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado San José de acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417 2.2. FOR-PSS-418 2.3 Actualización FOR-PSS-417 2.4 Actualización FOR-PSS-418 2.5. Acta N° 187, el dia 30 de septiembre del 2024, con el tema de Registro fotografico mantenimiento Preventivo y Correctivo	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado San José , de acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Listas de chequeo	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado San José, realizo entrega de los elementos de aseo personal y absorbentes a las peronas mayores teniendo en cuenta las especificacione sy tiempos de entrega del anexxo tecnico. 4.1. Acta No 189 con fecha 30 de septiembre 2024, tema: Entrega de elementos de aseo personal a personas mayores. 4.2. FOR - PSS- 215	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado San José , para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verifición de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1.FOR-TH-066.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	La Comunidad de Cuidado San José para el presente período no aplica la entrega de dotación de vestuario a las personas mayores correspondiente a la ejecución del convenio 8136 , según características, cantidades y dentro de los tiempos descritos en el anexo técnico.	N/A
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional. 8 nutricion	La Comunidad de Cuidado San José, con FOR-PSS-221 Formato Lista de Chequeo por Componente, asi mismo con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equiposse cuenta con la hoja de vida y la calibración de los que requieran. 7.1 ListaTabla20 7.2. CronogramaMantenimientoyHojaVidaCalibración	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de CuidadoSan José ha garantizado durante la ejecución del convenio 8136-2024 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1. Tabla 28 8.2. Tabla 29	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado San José en el prensente periodo septiembre reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado entrega de insumos. 9.2. Lista chequeo no controlado Tabla 30 de elementos de aseo institucional	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	La Comnuidad de Cuidado San José, realizo la entrega de doctación 30 de septiembre de 2024, se realiza la entrega de elementos de dotación para el personal manipulador de alimenots y servicios generales: 10.1. Acta No 190, el dia 30 de septiembre del 2024. 10.2 Formato no controlado entrega de dotación	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado San José, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual es de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado. 11.1. FOR - TH - 030 11.2 Acta Nº 169 el día 25 de septiembre del 2024 con el tema: Socialización brigadas y simulacro de emergencias.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado San José, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de Fusagasugá entregado por el cuerpo de Bomberos de Fusagasugá el cual tiene vigencia desde 09 de octubre de 2023 hasta mes de octubre de 2024 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado San José , para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado. 13.1. Protocolos de seguridad.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado San José, se encuentra en el trámite para la obtención de la licencia ante la autoridad competente, como se puede evidenciar en: 14.1 Acta de radicación.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 14

15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	No aplica toda vez que la licencia de construcción se encuentra en trámite para la obtención por parte de la autoridad competente.	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de Cuidado San José en el presente periodo septiembre 2024 presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1. Correos Enviados Asistencia Técnica SDIS 1.1.2. Reporte Formatos Movilidad Sostenible 1.1.3 Certificado Movilidad Sostenible 1.1.4. Apagón Ambiental 1.1.5. Reporte Consumo De Agua 1.1.6. Agricultura Urbana 1.1.7 Autoevaluación PIGA 1.1.8. Semana De La Bicicleta 1.1.9. Certificado Plástico Único Uso 1.1.10. Acta 183 1.2. FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1 . FORMATOS *FOR - GA - 005 - Formato Ruta De Recolección Interna De Residuos Sólidos – RRIRS Por Fases (I,II y III) +FOR- GA- 007- Formato Acción Afirmativa *FOR - GA - 009 - Formato Registro, Medición Y Control De Residuos Entregados * FOR - GA - 010 - Formato Certificado Recolección Residuos Solidos * FOR - GA - 020 - Formato Ruta Recolección Interna De Residuos Hospitalarios Y Similares *FOR - GA - 021 - Formato RH1 *FOR - GA - 024 -Formato Lista De Verificación Al Transportador De Residuos Hospitalarios Y Similares * FOR-GA- 025 Plan De Gestión Integral De Residuos Hospitalarios Y Similares * FOR-GA- 028 Formato De Verificación Empresa Transportadora De Vegetal Usado * FOR-GA- 029 Formato Verificación Empresa Gestora De Aceite Vegetal Usado * FOR-GA- 030 Formato Medición Registro Y Reporte De Aceites Vegetales Usados * FOR - GA - 031 - Formato Registro Y Control, Limpieza / Mantenimiento De Trampas De Grasa Y Sistema De Captación De Aguas Lluvias *FOR - GA - 048 - Formato Seguimiento Del Proceso De Aprovechamiento De Residuos Orgánicos *FOR - PSS - 065- Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes * FOR - PSS - 066 - Formato Inspección De La Presencia De Plagas * FOR - PSS - 067 - Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalajes Y Empaques *FOR - PSS - 068 - Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas. *FOR - PSS - 071 - Formato Verificación De Hermeticidad 1.2.2 Certificado de Fumigación 1.2.3 Certificado de lavado de tanques 29 de agosto 1.2.4 Manifiesto 16 de septiembre 1.3. SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO 1.3.1. Acta Nº 155, el dia 17 de Septiembre del 2024, con el tema Socialización descomide. 1.3.2. Acta Nº 156,el dia 18 de Septiembre del 2024, con el tema Socialización Plan Integral de Movilidad Sostenible.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental//Compromiso 01
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado San José cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en : 1.1. Registro Fotográfico de Plataforma estratégica	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024../compromisos del asociado/ Compromiso generales del asociado/ Compromiso 01 //05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa//Compromiso 01
2.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Cuidado San José, tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 8136 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa//Compromiso 02
3.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	La Comunidad San José, durante el periodo comprendido 1 al 30 de septiembre de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla Envió evidencia metafísica 01 de Octubre.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa//Compromiso 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el período comprendido 1 al 30 de septiembre de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos: 4 Hospitalizados: 76 Dias Traslados: 0 dias Egresos: 4 Salida a Medio familiar:0 días. Adicionalmente, se cuenta con: 4.1. Base de datos septiembre PDF 4.2 Base de datos septiembre XLS 4.3FOR-PSS-311FichaSIRBE 4.4FOR-PSS-213FormatoReporteMetafísica	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa//Compromiso 04
5.Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad San José , durante el mes de septiembre de 2024 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1. Acta N. 185 del 30 de septiembre del 2024 con el Tema: Acta de las Coordinaciones con otras instituciones para la prestación del servicio de las personas mayores.	//05 IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa//Compromiso 05
6.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	En el Centro de Comunidad de Cuidado San José, cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: Informacion y documentos del vehiculo. 4.5.1 Tarjeta de propiedad 4.5.2. Tarjeta de operación 4.5.3. SOAT NOX331 4.5.4. Pantallazo RUN revision tecnomecanica 4.5.5. Licencia de conduccion 4.5.6. Captura Run poliza de responsabilidad	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024//Informe financiero-4.5 Transporte..

7.Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	La comunidad de cuidado San José, cuenta con contrato desde el 1 al 30 de septiembre de 2024, De igual forma, para el presente mes presenta: 4.4.1. Convenio de previsión Exequial 4.4.2. Factura PRE-446033 4.4.3 Comprobante de Pago	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024//Informe financiero-4.4 Servicio funerario

8.Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio	La comunidad de cuidado San José, garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 8136-2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1. FOR - PSS - 211 - Liquidacion de cupos 4.1.. FOR-PSS- 214_v1_formato_relación_talento_humano	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024//Informe financiero/1.Liquidaciónde cupos. //05. IG 8136-2024 Septiembre 2024//Informe financiero/costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9.Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado San José durante el mes de septiembre de año 2024 se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado San José garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de septiembre del 2024 Retiro de: A) ADRIANA PEÑA MAZO CC No. 32.564.538 reemplaza LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA CC No. 386.306en el perfil de Auxiliar de Enfermería. B) EDNA MARGARITA CUECA C.C. 1.071.549.950 reemplaza JHON LABERTO MALAGÓN ARIAS C.C.11.259.439 en el perfil de Auxiliar de Enfermería. C)FERNANDA GUEVARA C.C. 1.033.516.870 reemplaza NIDIA JIMENEZ PERALTA C.C. 35.250.294 en el perfil de Auxiliar de Enfermería. D) SORANGELA GARCÍA RAMIREZ C.C. 51.989.286 reemplaza MAYRA ALEJANDRA TORRES VILLAREAL C.C. 1.094.910.991 en el perfil de Auxiliar de servicios generales.. E) FABIAN VILLALOBOS C.C. 1.069.731.960 reemplaza JAVIER PINZON PINZON C.C. 81.740.305 en el perfil de Auxiliar de Enfermería. F)CAROLINA VARGAS C.C 1.069.745.639. reemplaza MAIRA ALEJANDRA BUITRAGO C.C. 1.OO3.520.050 en el perfil de Auxiliar de Enfermería. G)ISABELA ARBOLEDA CC 1.007.477.043 reemplaza KEIBIS MAIRETH QUIÑONES TORRES CC1.193.403.868 con el perfil de Nutricionista.	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024../compromisos del asociado/ Compromiso generales del asociado/ Compromiso 01 //05. IG 8136-2024 Septiembre 2024./Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa//Compromiso 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	N/A
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado San José garantizó el servicio de vigilancia en el periodo correspondiente del 1 al 30 de septiembre 2024, garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato vigilancia 4.6.2 Factura No FE 168 del 17 de septiembre del año 2024 , correspondiente a la cobertura del mes septiembre . 4.6.3 Comprobante de pago	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/Informe financiero-4.6 vigilancia.
12.Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado San José garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de septiembre del 2024 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin. 4.8. Certifcado costos asociado 4.9 Certificado de Junta Central de Contadores 4.10 Tarjeta Profesional	//05. IG 8136-2024 Septiembre 2024/1.Informe financiero/4.costos fijos/certificación servicios públicos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**SAN JOSÉ**		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OLGA LUCIA ROJAS RUIZ**		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53930566 de Fusagasugá**	
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME			